

DECRETO Nº 4.452.

MAT: AUTORÍZA PAGO INCENTIVO POR REEMPLAZO AUTOMÁTICO EN EL LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN", NATALIA ARAVENA PAREDES Y OTRA.

LAJA, 21 de junio 2016.

VISTOS:

- Oficio Nº 127 de fecha 20.06.16 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Resolución Nº 03 del 16.10.98 de la Municipalidad de Laja, que autoriza asignaciones especiales de incentivo profesional.
- 3. Art. 42 inc. 1°, 2° y 3° de la ley 19.070, modificada por la Ley 19.410.
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE el pago de una Asignación Especial de Incentivo Profesional por participar en el Programa de Reemplazo Automático de profesores ausentes en esa Unidad Educativa y autorizado por el Sr. Alcalde en Resolución Nº 3 del 16.08.98 a las Docentes del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", que será pagado en remuneraciones de junio 2016:

<u>Docente</u>	Monto	
Srta. Natalia Aravena Paredes	\$11.616	
Srta. Joselyn Astete Sepúlveda	\$34.848	

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ALCALDE

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control

DAEM (4)

Archivo SSMM